

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, sábado 2 de febrero de 1895

Número 27

ADMINISTRACION:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte.

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Sáb. 2 La Purificación de Nuestra Sra. (Patrona de Esparta y Paraiso.) S. Cornelio, el centurión; s. Isidoro, ob. CRECIENTE á las 5 h. 36 m. de la tarde. Nublado.

Advertencia.

A todas las autoridades políticas de la República se les advierte que las pizas de oficio, destinadas á ver la luz en el *Diario Oficial*, deben venir por órgano del Ministerio de Gobernación. Cuando vengan directamente no serán publicadas.

Para todo asunto de carácter administrativo, hay que dirigirse al *Oficial Mayor* de la Tipografía Nacional.

El Director.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GUERRA.—Cenocimiento de masitas

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION Documents defectuosos. Detalle, Juntas itinerarias

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Cartera de Guerra PALACIO NACIONAL

San José, 30 de enero de 1895.

Cantidades que han ingresado en el Tesoro Nacional, procedentes de masitas de los cuarteles.

Cartera de Guerra.

Entero número 223 de los cuarteles de esta ciudad..... \$ 166 40
Enteros números 235 y 250 de los cuarteles de Heredia y Alajuela..... 48 85

Cartera de Policía.

Entero número 231 del cuartel de esta ciudad..... 347 20
Enteros números 235, 250 y 228 de los cuarteles de Heredia, Alajuela y Cartago..... 176 35
Entero número 229 del cuartel de Puntarenas..... 70 65

Cartera de Marina.

Entero número 251 Patentes de navegación expedidas á las naves que zarparon del puerto de Limón durante el mes próximo pasado..... 155 00
Suma..... \$ 964 45

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

del Partido de Heredia, cuyo despacho llega al día.

	Tomó	Asiento
Pedro Salazar Morales.....	57	3256
Juan Azofeifa Sancho.....	58	14
Juan Mejías Campos.....	—	84
Félix Miranda y Miranda.....	—	210
Andrea del Carmen Esquivel Hernández.....	—	273
Juan Arose Villalobos.....	—	354
José Dolores González Barquero.....	—	388
Pedro Salazar Morales.....	—	389
Josefa Guillema Cantillano Murillo.....	—	413
Clodomiro Cantillano Murillo.....	—	414
Santos de la Concepción Cantillano Murillo.....	—	415
María Manuela Cantillano Murillo.....	—	416
Pablo Cantillano Alvarez.....	—	417
Ramona de la Trinidad Cantillano Murillo.....	—	418
María Chaves Acuña.....	—	429
Casimiro Marín Campos.....	—	441
Antonio Torres.....	—	480
Ignacio Barrantes Herrera.....	—	499
Pantaleón Araya Rodríguez.....	—	500
Manuel Zambado Rodríguez.....	—	533

Registro Público.—San José, 30 de enero de 1895.

José M^o Acosta.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

del Partido de Cartago, cuyo despacho llega al 7 del corriente

Joaquina Barquero Rivera y compa-

Tomó	Asiento
nero.....	57
Moisés Castro Fernández.....	4719
José Luis Izola Sáenz.....	4958
—	5067

Registro Público.—San José, 31 de enero de 1895.

José M^o Acosta.

Para los efectos del inciso 2^o, artículo 9^o de la ley de caminos de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por las Juntas Itinerarias del cantón de Tarrazú para composición de los caminos generales del mismo, de conformidad con el inciso 1^o del artículo 9^o de la ley de caminos de 2 de julio de 1888.

DISTRITO DE SAN MARCOS.

Abarca José.....	\$ 5-00	Mora Estuquiado.....	3-50
.. Manuel.....	2-00	.. Manuel.....	1-50
.. Juan.....	2-00	.. Eligio.....	1-00
.. Teodoro.....	2-00	.. José.....	4-00
.. Aguilar Custodio.....	1-00	.. Chinchilla.....	1-00
.. Alvarado Nereo.....	2-00	.. José.....	1-00
.. Ramón.....	2-00	.. Cordero José.....	1-00
.. Isidoro.....	1-50	.. Camilo.....	4-00
.. Eduardo.....	1-50	.. Luis.....	1-50
.. Bernardo.....	1-50	.. Miguel.....	1-00
.. Manuel.....	1-00	.. Gil.....	1-00
.. Amador Luis.....	1-00	.. Simplicio.....	5-00
.. Araya José.....	1-50	.. Joaquín.....	1-00
.. Emilio.....	3-00	.. Higinio.....	2-00
.. Raimundo.....	1-00	.. Maturo.....	5-00
.. Cipriano.....	1-50	.. Alejandro.....	1-50
.. Guadalupe.....	2-00	.. Juan Fermín.....	1-00
.. Higinio.....	1-00	.. Vicente.....	1-00
.. Ardón Paulino.....	10-00	.. Víctor.....	1-00
.. Argüelles Custodio.....	4-00	.. José (sucesión).....	2-00
.. Arias Macario.....	10-00	.. Antonio.....	5-00
.. Marcelino.....	1-00	.. Navarre Ramón.....	5-00
.. Badilla David.....	1-00	.. Mercedes.....	1-00
.. Baltasar.....	1-50	.. Pastor.....	3-00
.. Andrés.....	1-50	.. Andrés.....	1-50
.. Camilo.....	1-50	.. Anticeto.....	1-50
.. Francisco.....	1-50	.. Román Rafael.....	1-00
.. Barloza Quiros Rafael.....	2-00	.. O. Rafael.....	1-00
.. Vega Rafael.....	1-00	.. Jesús.....	3-00
.. Mora Rafael.....	1-00	.. Manuel.....	1-00
.. Ramón.....	2-00	.. Sotero.....	1-00
.. Juan.....	1-00	.. Sebastián.....	1-00
.. Santiago.....	1-00	.. Custodio.....	1-50
.. Emilio.....	2-00	.. Simplicio.....	6-00
.. Zacarías.....	1-00	.. Primo.....	1-50
.. Barquero Ignacio.....	1-00	.. Gabriel.....	1-00
.. Macario.....	1-00	.. Nieto Constantino.....	1-00
.. Bermúdez Laureano.....	1-00	.. Ortiz Luis.....	1-00
.. Blanco Sinforoso.....	5-00	.. Ramón.....	1-00
.. (sucesión).....	2-00	.. Bernardino.....	1-00
.. José M ^o	2-00	.. Vicente.....	1-00
.. Cruz.....	1-00	.. Padilla Prudencio.....	1-00
.. Mariano.....	1-50	.. Barra Regino.....	2-00
.. Arcadio.....	1-00	.. Pérez Esteban.....	1-00
.. Joaquín.....	3-00	.. Picado Cristóbal.....	1-00
.. Ramón.....	6-00	.. Antonio.....	2-00
.. Romualdo.....	4-00	.. Florentino.....	1-00
.. Raimundo.....	1-00	.. Rafael.....	1-00
.. Calderón Sotero.....	1-00	.. José Matías.....	1-00
.. Calvo Irineo.....	6-00	.. Ramón.....	1-50
.. Jesús.....	1-50	.. Lenar.....	2-00
.. Anticeto.....	1-50	.. Hernandegil.....	1-00
.. Nemesio.....	4-00	.. do.....	1-50
.. Campos Antonio.....	1-00	.. Pineda Francisco.....	4-00
.. Juan.....	2-50	.. Porriella Carlos.....	1-00
.. Canet Francisco.....	10-00	.. Porras Daniel.....	1-00
.. Carranza Loreto.....	2-00	.. Quesada Juan.....	1-00
.. Cascante Rafael.....	1-00	.. Jesús.....	4-00
.. Pastor.....	1-00	.. Joaquín.....	2-00
.. Francisco.....	1-00	.. Juan h.....	1-00
.. Castillo Rafael.....	1-00	.. Quiros Luis.....	1-00
.. Núñez Juan.....	1-00	.. Salvador.....	2-00
.. Castro Manuel p.....	3-00	.. Ramirez Cantillano.....	1-00
.. Manuel h.....	1-00	.. Retana Juana h.....	1-50
.. Salvador.....	5-00	.. Robles Gorgonio.....	1-00
.. Rosa.....	1-00	.. Rivera Pedro.....	6-00
.. José.....	1-00	.. Rojas Gregorio.....	1-00
.. Santiago.....	1-50	.. Rosario (sucesión).....	3-00
.. Rafaela.....	1-00	.. Román Manuel.....	1-00
.. Ceciliano Manuel.....	1-50	.. Rivera Rafael.....	1-00
.. Braulio.....	1-00	.. Rodríguez José Pablo.....	15-00
.. José.....	1-00	.. José.....	1-00
.. Trinidad.....	1-50	.. Salazar José.....	2-00
.. Cerdas Alejandro.....	1-00	.. Sánchez José.....	1-00
.. Céspedes Anselmo.....	4-00	.. Edwings.....	1-00
.. Julio.....	1-00	.. Marcelino.....	1-00
.. Cordero Gabriel.....	1-00	.. Pedro.....	1-50
.. Ramón.....	1-00	.. Siles José.....	1-00
.. Clacón Salvador.....	1-00	.. Solano Antonio.....	2-50
.. Manuel.....	1-00	.. Liberto.....	1-50
.. Mauro.....	8-00	.. Solís Araya Graciano.....	6-00
.. Chantón Custodio.....	3-00	.. Díaz José.....	2-00
.. Rafael.....	1-50	.. Rojas Graciano.....	1-00
.. Chinchilla Rafael.....	1-00	.. Elizondo David.....	2-50

Table listing names and amounts, including Elitrono Esteban, Praxedis, Equivel Mariano, and others.

DISTRITO DE SANTA MARÍA.

Table listing names and amounts for the Santa María district, including Arias Frollán, Barrios Rafael, Jerónimo, and others.

Table listing names and amounts, including Es copia exacta, Jefatura Política del cantón de Tarrazú, and CONOCIMIENTO de las personas nombradas.

Table listing names and amounts, including Mesén Daniel, Monge Juan, Andrés, and others.

Gobernación de la provincia de Heredia.—Enero 29 de 1895

JOSÉ MARÍA MORALES S.

Table titled 'Hacienda' with columns for 'Vista Cálde' and 'Vista Cálde', listing various haciendas and their values.

TIPOS DE CAMBIO DE PLAZAS BANCAROS, Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy a las 2 p. m. como sigue: En el Banco Anglo Costa Ricense; En el Banco de Costa Rica.

Marina MOVIMIENTO MARITIMO TELEGRAMAS de LIMON.

1º de febrero.—A las 6 a. m. fondó el vapor inglés Ailsa, procedente de Cartagena, con treinta y siete horas y media de mar; capitán, J. W. Morris, 35 tripulantes, 1330 toneladas. Pasajeros: Andru Louis, Coles Charles, Coles Maryann, Mainr Mary Hutehruss, Arthur W. A. Moreland, Cortés Hermán, Patricio Corona, A. S. Buck, Mr. W. W. Corvell, G. W. Boell. Carga: 1419 bultos. Correspondencia: 4 sacos y varias cartas. Consignado a J. M. Keith.

TELEGRAMA de PUNTARENAS. 31 de enero.—Hoy a las 7 a. m. se dió a la vela para Falmouth la barca danesa Hans, de 375 toneladas, 11 tripulantes, capitán Jensen. Carga con 522 trozos de cedro, con 334 toneladas y palo mora con 157 toneladas. Despachada por Saravia & Hno.

REGIMEN MUNICIPAL SESIÓN extraordinaria celebrada por la Municipalidad del Paraíso, a las diez de la mañana del veinticinco de enero de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los Regidores

Don Juan Ramírez, Francisco Avendaño Sáenz y Antonio Solano Moya. Fué convocada y presidida por el primero de los nombrados. Artículo único.

Considerando esta Corporación que la presencia del señor Presidente de la República y su digno Gabinete en las próximas fiestas cívicas de este cantón, además del honor que con ello recibirá el vecindario, contribuirá en mucha parte a dar mayor amenidad y brillo a tales fiestas, se acuerda: que por medio del señor Gobernador de la provincia y en nombre de este Municipio, sean invitados respectivamente esos altos personajes para que concurren a las citadas fiestas en los días diez y once del presente febrero.

Suplícate al señor Gobernador se sirva comunicar el resultado de la invitación a fin de dictar las medidas convenientes.—Termino.—El Presidente Municipal, Juan Ramírez.—Ricardo J. Masís, Srio."

—Es conforme— Jefatura Política del Paraíso.—25 de enero de 1895. El Jefe Político, GREGO SÁENZ.

SESIÓN extraordinaria celebrada por la Municipalidad del Paraíso, a las once de la mañana del día veintidós de enero de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los Regidores

Don Juan Ramírez, Presidente, Francisco Avendaño Sáenz y Antonio Solano Moya.

Artículo 1º.—Leída y discutida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2º.—A virtud de constancia dada por el Tesorero Municipal en el año 1888, según sus recibos números 23 y 111, en los que aparece que don Florencio Chavarría pagó su deuda de trescientos pesos é intereses, cuya deuda consta de la inscripción hipotecaria número cinco mil trescientos veinticuatro, se acordó autorizar al Regidor Fiscal, don Francisco Avendaño Sáenz, para que, en nombre de este Municipio, extienda la cancelación respectiva.

Artículo 3º.—Se acuerda aprobar el detalle levantado por la Junta itineraria especial, destinado para construir el puente entre Orosi y Cachi sobre el río Reventazón.

Artículo 4º.—Para mejor atender el servicio público, se acuerda recomendar a don Manuel Salas, vocal de la Junta Itineraria de Tucurique, con el señor Lic. don Ricardo Jiménez. El señor Jefe Político comunicará esta resolución al señor Salas y recibirá el juramento de ley al Lic. Jiménez.

Artículo 5º.—Tomando en consideración: 1º, que es deber de los municipios atender el adelanto de las poblaciones y fomentar su progreso relativo; 2º, que las ventajas que a la agricultura ofrecen los terrenos de Cachi, pertenecientes por agricultura a este cantón, son de gran importancia; 3º, que el Gobierno, y cual Gobierno, procurando el ensanche de la riqueza nacional, del acce se acuerda: solicitar del Primer Magistrado de la Nación, por medio del señor Gobernador de la provincia, el incalculable beneficio de poner el servicio telegráfico en el dicho punto de Cachi.

Artículo 6º.—Entregó el señor Jefe Político ciento cuatro boletas de destace del habido anteriormente, clasificadas así: treinta y una de paraíso, veinte de Juan Viñas, diez y seis de Turrialba, quince de Cachi y ocho de Tucurique.

Artículo 7º.—Fué autorizado el señor Jefe Político para mandar poner en la puerta de la sala de sesiones municipales una cerradura de buena clase y para girar por el costo de ese trabajo.—Termino.—Juan Ramírez.—Ricardo J. Masís, Secretario.

—Es conforme— Jcatura Política del Paraíso.—25 de enero de 1895. El Jefe Político, GREGO SÁENZ.

San José, 1º de febrero de 1896. El Director General de Estadística, JUAN F. FENELIZ.

SESION I^a ordinaria celebrada por la Corporación municipal de Esparta á las siete de la noche del día primero de enero de mil ochocientos noventa y cinco.

Concurrieron los Regidores

Don Manuel Cano, Presidente
 „ Nicolás Lizano Casares
 „ Liberato Jiménez y
 el señor Jefe Político.

Art. I.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior quedando aprobada sin ninguna modificación.

Art. II.

Manifiesto el señor Jefe Político su complacencia de ver frente al Municipio del cantón á personas que merecen la confianza general y en quienes distingue espíritu de progreso y rectitud de acción. Que esperaba le dispensasen su apoyo para obrar en pro del adelanto local, ya que por el buen juicio de la población espartana se ha logrado poner frente á sus intereses individuos tan honrados y expertos.
 Esta Corporación agradece altamente los conceptos del señor Jefe Político y le ofrece su decidida cooperación en cuanto tienda al bien de sus comitentes.

Art. III.

Teniendo conocimiento esta Corporación de los daños ocasionados por el haracón del veintinueve del mes próximo pasado que destruyó gran parte del techo del palacio municipal, al que todavía le falta mucho para su conclusión, manifestando el Jefe Político que el señor Ministro de Fomento ha permitido el arreglo en los talleres del Ferrocarril de la madera necesaria para la terminación del edificio en referencia.

SE ACUERDA:

Facultar al Jefe Político para que compre las maderas necesarias, conforme lo vaya permitiendo el estado del Tesoro, á fin de emprender nuevamente los trabajos de construcción y cuanto antes reparar el daño ocasionado en el techo por ser perentoria necesidad.

Terminó la sesión á las ocho y cuarto p. m.

Secretaría municipal de Esparta, enero de 1895.

Es copia auténtica.

Leopoldo Peña R.

Es conforme.

Clodo. G. Figueroa,

Jefe político.

SESION II ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Esparta á las siete de la noche del día quince de enero de mil ochocientos noventa y cinco.

Concurrieron los Regidores:

Don Nicolás Lizano Casares, Presidente
 „ Liberato Jiménez
 „ Mateo Mena, y el señor Jefe Político.

Art. I.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó sin ninguna modificación, y fué firmada.

Art. II.

Presentó el señor Jefe Político una cuenta por valor de veintitrés pesos noventa y cinco centavos (\$ 23.95) invertidos en muebles y otros útiles indispensables en la Jefatura Política, la que fué aprobada, ordenándose el pago á la Tesorería respectiva.

Art. III.

Dió lectura el Jefe Político á una carta que le dirige de San José el encargado del título de la Legua de San Jerónimo, Liedo, Isidro Marín Calderón, en la que comunica estar ya inscrito ese documento en el Registro de la Propiedad y ofrece traerlo él personalmente, y pide se le reconozca algo más como remuneración á sus trabajos profesionales. Esta Corporación sin embargo de que la inscripción de ese título le cuesta ya la suma de trescientos cincuenta y seis pesos y pico de centavos,

ACUERDA:

Reconocer á favor del Liedo. Isidro Marín Calderón la cantidad de cuarenta pesos (\$ 40.00) y ordenar que se extienda un giro á la vista por tal suma, inmediatamente que el título inscrito se ponga en manos del Presidente de este Cuerpo.

Art. IV.

Siendo impracticable el cobro directo del derecho de diez centavos impuesto á cada seis arrobas de sal que se elabora en la Albina, puesto que son pocos los industriales y no daría el impuesto del año para sostener los empleados que para ello se necesitarían, y por otra parte, el remate de ese derecho en subasta pública implica molestias y trabas odiosas para los empresarios de una industria cuya explotación, por el contrario, debe protegerse y facilitarse y ya que por los pocos recursos con que cuenta este Municipio no es posible suprimir ese impuesto, como esta Corporación lo desea,

SE ACUERDA:

Que se pague el derecho impuesto á la elaboración de sal en La Albina de Esparta en la forma de patente y á razón de veinticinco pesos (\$ 25.00) por cada tren de salina

ó fracción de éste, cuyo importe se abonará al instalarse los trabajos anuales. El producto de este impuesto ingresará á los fondos comunes y las patentes serán extendidas oportunamente por el señor Jefe Político, quedando así modificado el pago de ese impuesto.

Art. V.

Con conocimiento de que la Junta Educacional del distrito central ha quedado desorganizada con motivo de haber pasado á desempeñar el cargo de Regidores Municipales dos de sus miembros, don Liberato Jiménez, principal y don Carlos Bogantes suplente, y en atención á que el mal estado de salud del vocal principal don Juan V. Muriello no le permite desempeñar satisfactoriamente su cargo, por lo cual se hace indispensable reemplazarlo,

SE ACUERDA:

Reintegrar la Junta central de Educación nombrando á los señores don Aníbal Figueroa y don Fernando Jiménez vocales principales, y á don José Aguilar vocal suplente.

Art. VI.

Vista la cuenta detallada que presenta el señor Jefe Político por la suma de cuatrocientos veinte pesos (\$ 420) valor de treinta postes telegráficos, labradura y colocación de éstos en las calles de la ciudad, mejora hecha de conformidad con lo acordado en el artículo VII del acta de la sesión del día primero de noviembre próximo pasado y hallándose conforme con sus correspondientes comprobantes,

SE ACUERDA:

Aprobarla y comisionar al señor Jefe Político se sirva comunicar al señor Director General de Telégrafos que asciende á doscientos diez pesos (\$ 210) la suma que le corresponde como la mitad del importe total, cuyo valor convino en reconocer esa Dirección General; la cual reintegrará á la Tesorería Municipal.

Art. VII

Siendo aún deficiente el servicio del alumbrado público de la manera en que se halla establecido actualmente de cien á cien varas, y deseando en cuanto sea posible mejorar este servicio,

SE ACUERDA:

Establecerlo de cincuenta á cincuenta varas, encargando al señor Jefe Político para la ejecución del presente acuerdo, tan breve como el estado de los fondos lo permita, recomendándole que por lo pronto lo establezca así en las tres cuandras más centrales y en la plaza principal antes de las fiestas cívicas.

Art. VIII

Examinados los cuadros demostrativos del estado de los fondos á su cargo presentados por el Tesorero Municipal correspondientes al mes de diciembre próximo pasado, se aprobaron y firmaron.

Art. IX

Aproximándose la celebración de las fiestas cívicas del cantón, esta Corporación por medio del señor Jefe Político

ACUERDA:

Invitar al señor Presidente de la República, Secretaríos de Estado y Gobernador de la comarca. Terminó la sesión á las nueve y media de la noche.

Secretaría Municipal de Esparta.—Enero 19 de 1895.

Es copia auténtica.

El Secretario,
 LEOP. PEÑA R.

Jefatura Política de Esparta.

Es conforme.

CLODO. G. FIGUEROA.

POLICIA.

La Policía de Heredia ha encontrado perdido un niño como de ocho años de edad, blanco, descalzo, que dice llamarse Joaquín Bolaños y ser hijo de Francisco Bolaños de San Pablo de Heredia. Como de las averiguaciones hechas por la policía resulta que en San Pablo no hay individuo de ese nombre, el niño sigue en depósito hasta que sea reclamado, según telegrama del señor Gobernador de aquella provincia.
 Agencia Principal de Policía de San José. 30 de enero de 1895.

GREGO FUENTES G.

3 veces 1.

ANUNCIOS

SOCIEDAD ANONIMA.

MERCADO DE SAN JOSÉ.

La Junta Directiva de esta empresa en sesión celebrada el día 31 de enero próximo pasado, acordó distribuir un dividendo á razón de un peso cincuenta y siete centavos por cada acción.

Por el Secretario,

T. H. PENNY,
 Admor.

AVISO.

Hay en el Protomedicato á la disposición de los señores Médicos que quieran emplear el *Suero Antidiférico* del Doctor Roux, doce frasquitos de diez gramos cada uno, y una jeringa para inocular.

Protomedicato de la República.—San José, Enero 29 de 1895.

ANUNCIO.

El examen de infantería que practicará la guarnición del Cuartel Principal de Cartago tendrá lugar el domingo 3 de Febrero, á las 12 1/2 p. m. y se efectuará como á continuación se expresa.

1^a Parte.

Instrucción del recluta en orden cerrado.

2^a Parte.

Instrucción de sección y compañía en orden cerrado.

3^a Parte.

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta.

4^a Parte.

Instrucción de sección y compañía en orden abierto.

El sargento Instructor,

JOSÉ SALVATIERRA MARTÍNEZ.

El encargado de instrucción,

CELSO BARAHONA.

Comandancia de Plaza de la Provincia de Cartago. Enero 29 de 1895.

V^o B^o

MATEO MOLINA.

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de Santa Ana.

Mes de enero.

- Fecha 2. Procedencia: Limón. Destinado á Kronh; desconocido.
 - 4. Procedencia: San José. Destinado á Francisco Castillo; lo rehusó.
 - 11. Procedencia: San José. Destinado á Elisa Villareal; lo rehusó.
 - 22. Procedencia: Escasú. Destinado á Joaquín Méndez; lo rehusó.
 - 29. Procedencia: Palmares. Destinado á Ramón Quiros; desconocido.
- Oficina Telefónica de Santa Ana. 1^o de febrero de 1895.

El telegrafista,
 Mig. A. Porrar.

DIRECCION GENERAL

DE

CORREOS

Certificados que no han sido reclamados:

Andión T. Inocencio
 Dumañí Rosita
 Heger Arnold
 Schroede John

Hollister C. Arthur (2)
 Mendoza Marcos
 Schwela Doris
 Restrepo José Domingo
 Dunkel Adolfo
 Silva E. de
 Castaño Sánchez Miguel
 León Andrés (chino) (5)
 Pérez y Pérez Felipe
 Pérez Antonio
 Schaw B. W.
 Salas Felipe
 Retana Jorge
 Faddol Jacobo
 Castro Julia Zafrañé de
 Fernández h. Juan F.
 Goll y Coronos Pablo
 Sáenz y García
 Johnson Forest
 Castro Rnrique G. de
 Leynadín A. B.
 Lucas J. H.
 Hotel Europa
 Kuchs G.
 Marqués de León Romeo (2)
 Corrales Buena Ventura
 Lyon John
 Farrer Rosa
 The General Manager of Costa Rica Railway
 Rebentisch C. O.
 Giancianaini Giuseppe

San José, enero 31 de 1895.

RAF. FONSECA CALVO,
 Jefe del departamento
 de Certificados.

CORRESPONDENCIA

vezagada en la Dirección General de Correos,
 en el mes de enero de 1895.

Destino.

A. San José
 Alfaro F. José
 Arriola Dominga
 Allou J. B.
 Almística F. S.
 Alvarado Custodio
 Avila María
 Alvarez Feliciano
 Azofeifa Medardo
 Alvarez Agaria
 Anzola Juan
 Acuña Rafaela
 Aguilar Rafael
 Arlegui Manuel
 Artavia Josefa
 Alexander E. W 2
 Alvarado Luis
 Alvarez Feliciano
 Araya José
 Araya Raimundo
 Arcas Pedro 2
 Arcon Guillermo
 B. Costa Rica
 Britzner Hippolyte
 Briceño Petrona
 Bobb J. F.
 Brenes Miguel
 Brenes Florencio
 Blanco Josefa
 Barbas Remigia
 Barrantes Maria
 Bernavides Macedonio
 Bravo Abias
 Bruno (Export. café)
 Blanco Doctor
 Blume Francisco
 Benjamin N.
 Baiquera Bertola
 Burgres Francisco
 C. Limón
 Campos Antonia
 Chaves Rosa de
 Carrio Manuel
 Chaves Francisco
 Chaves — Maria
 Castro J. Antonia
 Cisne Luis 4
 Calderón Juan
 Calderón Rafaela
 Campos Paula
 Calderón Maria
 Cabrera Sebastian
 Caivano Tomás
 Campos V. Gregorio

Campos Gabriel
 Cedeño Rosalia
 Carballo Vicente
 Cervantes Manuel
 Caballería Tremol Antonio
 Castro Maria
 Calvo Jerónima
 Callejas Pedro
 Castro Rafaela
 Carlin Antonio
 Cragil James
 Castro Pedro
 Calvo Alonso
 Córdoba Rafaela
 Céspedes Sebastián
 Cordero Juana
 Coto Rafael
 Cordero Rafael
 Durán Higinio
 Duburger Pedro
 Delgado Zara
 Emanuel César
 Echeverría José Antonio
 Elizandro Ezequiel
 Estrada Hipólita
 Fonseca Jorge
 Grijalva María
 García Victoriano
 Granda Julia
 Gutiérrez Victoriano
 González Luis
 Gómez Concepción
 Howe J. H.
 Hernández Eduardo A.
 Harrigan Caroline
 Hernand Concepción
 Hancoche Robert R.
 Hamer George F. 2
 Huly Margine
 Kyes Señor
 Kellogg W. G
 Lobo Montoya Jesús
 Lizano Bonilla Juan 2
 Loaiza Alejandro
 Lamas de Quirós Matilde
 London México South americano Director
 Lazzari Oreste
 .. Pio
 .. Antonietta
 López Abelino
 Marqués de León Romeo 3
 Monrette & C^a
 Monge Francisca
 Mora Isabel
 Morales Nazario
 — Elena
 Montero Fernando
 Mc. Bean Wm.
 Montes Santiago
 Mora Rafael
 Méndez R
 Moya Fidela 2
 More Nelson
 Molina María
 Montoya José
 Matamoros Manuela
 Mayorga Jenaro
 Madrigal Miguel
 Marino Juan
 Montes de Oca Luis
 Muniz de A. Rosa
 Macis Manuel
 Nieto Marcial de los Santos Marcial
 Nelson O. L.
 Noble Zuechens M 2

O.
 Otárola Ureña Talía
 Ocampo Gustavo
 Oreamuno Marcela
 Obando Rosa de
 Ortiz Elias
 Ortega Adela
 P.
 Picado Juan
 Peralta Laureana
 Peña José F.
 Palacios Mercedes
 Palma María
 Portugués Daniel
 Paris Florance
 Pittier Francisco
 Paniza Cristina
 Pérez Leandro
 Palacios Juana
 Piedra Dominga
 Pérez de Chacón Rafaela
 Q.
 Quesada Francisca
 — Marcelino
 — María
 R.
 Robdason Alice F.
 Rojas Antonia
 Ramos Alexander
 Reddina C. H.
 Rosales Maria A.
 Ramos Juan
 Rojas Eugenio
 — Ulloa Evaristo
 — Julia Cristóbal
 Ramos José
 Rivera Bruno
 Román José María
 Rodriguez de Amaya Caridad
 S.
 Sevilla Florencia 2
 Smith Emma
 — John
 Solano Ramona
 Salvatierra Jertrudis
 Sánchez Silverio
 Solano Francisco
 Sardi Francisca
 Solano Racaal
 Severpol María
 Saborio Ignacio
 Solano Trinidad
 Serrano de P. Agripina
 T.
 Tothe Americano Colony
 Troncoso B. Elias J.
 Trejos Celia
 Tomás Serapio
 U.
 Uribe Samuel
 Umaña José
 Ulloa Santiago
 Vargas Fidelina 2
 Barvas Remigia
 Vargas Jaime
 Vízcaíno Rafael
 Varela Cayetano
 Varona Vicente
 Vega Venancio
 Varela Aquilina
 Vindas Balvanero
 Vargas Miguel
 Vargas González José
 — Jerónimo
 — Matias
 W.
 Wodine J. S.
 — J. Sherman
 Ward C. L.
 Y.
 Ibarra Dolores
 Z.
 Zamora Francisco ó Rosa.
 San José, 1º de febrero de 1895.
 Santiago Calvo Mora,
 Oficial 2º